

**CIRCULAR#12**  
**15 de junio de 2016**

Camaradas Guerrilleros y Guerrilleras, Milicianos y Milicianas de las FARC-EP, Combatientes todos: Un abrazo lleno de afecto para todos y todas.

Quiero rápidamente informarles que el ciclo o ronda, ya no se cómo lo llaman pues supuestamente se está en sesión permanente, terminó el pasado 13 de junio sin poder concretar los acuerdos de que les he venido hablando.

El de Seguridad y Paramilitarismo está listo, al de Dejación de Armas le falta poco, los criterios para la Ley de amnistía casi que están consensuados, y, como les he venido diciendo, al de Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo le falta poco. Pero ahí es donde más estamos trancados, en concreto en las zonas campamentarias, a las que posiblemente se les ponga otro nombre que corresponda más a su razón de ser.

El gobierno se mantiene en la propuesta original de 14, lo que nos ha obligado a mantener la nuestra de 86. De los lugares que proponen, una buena parte no corresponden a los criterios nuestros.

Nosotros tenemos definido cuál puede ser el mínimo que en un determinado momento vamos a aceptar. La cantidad de estas zonas corresponde a criterios muy bien definidos acerca de para qué son. Ellas operarán en función de nuestra presencia sin armas en la vida política del país.

Lo primero es que vamos a estar en campamentos guerrilleros, bajo la conducción de los mandos guerrilleros y trabajando sobre la base de planes y con la seguridad de los mismos guerrilleros, (centinelas, avanzadas, exploraciones, etc.). Se queda con la libertad de salir a las veredas y pueblos, eso sí de civil y sin armas, a reuniones con la población, todo en función del proceso. Asimismo, a los campamentos podrá llegar el que quiera y que nosotros aceptemos. Ah, eso sí, no podrá ingresar propiamente al campamento, pero es esa es una norma que está en nuestros reglamentos. Habrá por tanto que construir un campamento de recepción. Al respecto hay detalles a consensuar, pero el criterio general ya está definido.

¿Qué es lo nuevo? Que habrá un mecanismo de monitoreo, vigilando que lo acordado con respecto al cese del fuego y las hostilidades se cumpla. De ambas partes, de la guerrilla y de las fuerzas armadas oficiales. En ese mecanismo van a estar 10 del gobierno, 10 de Naciones Unidas

(extranjeros) y 10 guerrilleros, monitoreando y pasando el reporte al mecanismo regional, integrado por las tres partes, el cual pasará dicho reporte al mecanismo nacional de monitoreo, integrado también por las tres partes.

Estamos trabajando para que cuando se llegue a esa etapa tengamos ya las conclusiones que debe adoptar la Conferencia Nacional, que falta precisar en qué momento se hará. Es en esos campamentos donde nos vamos a preparar para las definiciones que haya que tomar. Quiénes se van a hacer política, dónde, cómo, etc. Quiénes se van a integrar a los planes de estudio de distinto nivel: terminar la primaria, terminar el bachillerato y las carreras universitarias o técnicas. Esto último debe de partir de un examen a cada uno sobre qué tanto sabe, para determinar a partir de dónde arranca, porque si sabe leer, escribir, las 4 operaciones matemáticas, algunos conocimientos generales aprendidos ellos durante su militancia en las FARC, no irá a comenzar de primero de primaria.

En este mismo sentido, si los que han ejercido como enfermeros, radistas, choferes, motoristas, etc., que tienen un conocimiento y una experiencia, quieren seguir en ello, se les hará una prueba o examen a objeto de precisar qué instrucción necesitan para que les den el título. A eso se le llama “homologar”.

Igualmente, debemos hacer un censo de todos los camaradas que por la edad, problemas físicos, o heridas de guerra quedaron lisiados o imposibilitados para trabajar, a fin de determinar cómo se les va a garantizar todo lo que necesitan y qué pueden hacer de acuerdo con sus condiciones, incluida también la educación. Lo mismo para quienes tienen problemas de salud que requieran atención inmediata, a objeto de entrar a solucionarlos.

Allí tendremos que tener definido qué tipos de proyectos de carácter productivo vamos a implementar para garantizar nuestro sostenimiento.

Tenemos un grupo de camaradas trabajando desde ya en eso, en la investigación y elaboración de distintos proyectos que van desde lo agrícola, pecuario, industrial, de salud, hasta de investigación y ecología. Para lo cual contamos con el apoyo de mucha gente que nos ha ofrecido su ayuda, incluidas las Naciones Unidas, distintas universidades del país y profesionales con experiencia en esos temas. Sobre esa base tendremos que definir en qué nos vamos a incluir cada uno o una.

En nota anterior les decía que Naciones Unidas ya se comprometió a financiar nos en todo esto durante un año. Algunos han comentado que un año no es

garantía y tienen toda la razón. Señalaba ese ejemplo apenas como un punto de partida. En las propuestas que se están elaborando, algunas de ellas se plantean con financiación de 5, 10 y hasta 20 años. Eso toca trabajarlo y duro, pues el cuento es que no hay plata. Para estos días tenemos pendiente una reunión con la embajadora de Suecia en Bogotá, que será la encargada del manejo de la plata que aporten los países europeos. Igualmente estudiamos otras fórmulas para proponerlas en su momento. A estas zonas también deben llegar todos nuestros compañeros y compañeras privados de la libertad.

Lo otro que debe tenerse en claro es que a esas zonas sólo llegaremos cuando esté en firme la amnistía para todos y todas, y ya no existan órdenes de captura para ninguno. Sucede que ahora, con el artículo quinto que le metieron al acto legislativo donde se pone todo esto a depender del Plebiscito, no daremos un solo paso hasta que eso esté definido y sepamos qué va a suceder. El gobierno, que fue quien propuso ese artículo, sabe que con esa decisión, ha armado una telaraña donde ellos mismos se han enredado. Le estamos buscando la comba al palo, pero eso implica más demora en las decisiones, porque además alarga las discusiones al interior de la Mesa.

Otro de los temas que ha entrabado la definición sobre estas zonas, es que en la Mesa hay algunos que no abandonan su idea de DDR (desarme, desmovilización y reintegración), el programa que les aplican a los que desertan y se van para allá. Desde un principio les hemos dicho que se olviden de eso, que ésta no es una negociación individual. Según ese programa, cada guerrillero debe firmar un acta de compromiso que lo obliga casi hasta a renunciar a sus ideas.

Nosotros estamos trabajando en busca de un consenso entre dos partes enfrentadas, sin que hasta ahora ninguna haya vencido a la otra. Estamos dispuestos a hacer dejación de las armas, siempre y cuando se cumplan por la otra parte los compromisos acordados, de no volver a usar las armas contra quienes cuestionan al Estado y se organizan en función de hacer oposición y constituirse en opción de poder. Pero exigimos que se nos garanticen las reformas institucionales necesarias, que se deroguen todas las leyes que hasta ahora han impedido la actividad democrática y pacífica. Ese es un debate avanzado, pero al que todavía falta sacarle punta.

Lo otro que ya está prácticamente consensuado, es que cuando avancemos hacia las zonas mencionadas anteriormente, el dispositivo militar y los patrullajes oficiales también tendrán que adaptarse a las circunstancias de un cese al fuego definitivo y bilateral. Para ello también funciona el mecanismo de monitoreo y verificación, que recuerden es tripartito.

Para eso tenemos definidos ya los 9 camaradas que va a estar en el mecanismo Nacional. Ya nos trajeron un video del edificio en Bogotá donde van a estar trabajando, un piso para Naciones Unidas, otro piso para el gobierno y otro para las FARC-EP, lleno de oficinas y de lo necesario para cumplir la misión. Todo eso lo están coordinando y financiando las Naciones Unidas.

Ya tenemos nombrados los camaradas que van a integrar los mecanismos regionales en 8 capitales departamentales. Queda faltando los locales que dependerá de la cantidad de zonas que en últimas se definan.

Esta es prácticamente nuestra primera avanzada, la primera tarea de civil y desarmados que se va a cumplir en el contexto de los acuerdos. Algunos manifestaban preocupación por la seguridad de los compañeros, todo eso se está definiendo, y les reitero todo es en común acuerdo y en coordinación con Naciones Unidas y el gobierno. Además de seguridad, tienen que tener dónde dormir y comer, contar con medios de transporte y comunicación, ropa, zapatos, etc. A todo eso se le está trabajando.

Algunos, especulando, dicen que en lo de medidas de seguridad se definirán escoltas para los jefes, ¿y los demás qué? Uno entiende que se especule de esa manera por falta de información, y también que algunos aprovechan para crear desconfianza en la Dirección. En lo que se acordó al respecto es que a cada uno de los guerrilleros y su familia, se les hará un estudio sobre riesgo, y de acuerdo a eso se definirá qué esquema de seguridad tendrán. Es decir que algunos jefes que no corran mucho riesgo porque no son muy conocidos o por cualquier otra razón, podrán tener menos medidas de seguridad que un guerrillero raso o su familia, a los que el estudio determine que corren más peligro.

Quiero para finalizar, porque se me hizo muy largo, reiterarles que en lo que se está acordando en ningún momento estamos dejando de pensar y actuar a partir de los objetivos que se trazaron los marquetalianos, y que tampoco dejamos de tener en cuenta el futuro de todos los guerrilleros y guerrilleras, milicianos y milicianas en ese nuevo escenario que estamos tratando de construir, para seguir trabajando incansables por el sueño de Jacobo y de Manuel.

Un abrazo, Timo.